El Procurador de la Nación Rechazó la Denuncia Contra el Juez Federal Medina

La Habia Formulado el Gobernador de Buenos Aires

CONFERENCIA ENTRE EL MINISTRO DE MARINA Y EL GOBERNADOR Dr. DIAZ

Se refirió al empleo de fuerzas de marinería para la realización del allanamiento

SOLICITUD RADICAL RECHAZADA

BUENOS AIRES, octubre 30. — Al recibir firmado por el gobernador y el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el despacho que pide a la Corte Suprema de la nación, que se dispongan medidas de superintendencia sobre el juez federal Dr. Rodolfo Medina, el presidente del alto tribunal dispuso solicitar la opinión del procurador general Dr. Alvarez, el que hoy se expidió en el asunto.

Al dictaminar el doctor Alvarez, considera que la Corte Suprema no puede entrar al conocimiento de tal denuncia y por lo tanto debe archivarse dicho despacho.

Conferencia entre Diaz y Eleazar Videla

BUENOS AIRES, octubre 30. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires mantuvo una prolongada conferencia con el ministro de Marina. Se presume que se trató el caso planteado por el uso de las fuerzas de la Prefectura Marítima, para el secuestro de las libretas, en Quilmes.

Rechazaron una solicitud del radicalismo

LA PLATA, octubre 30. — El Asesor del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, se ha expedido desfavorablemente sobre la solicitud del apoderado de la U. Cívica Radical Dr. Aramburu, el que solicitaba la reglamentación inmediata de la nueva ley electoral.

Dicha solicitud estaba basada en el pedido del partido radical en el sentido de que se autorizara la firma en los sobres, por los fiscales partidarios.

2.000 Muertos en Una Explosión

LANCHOW, (Alemania), octubre 30. — Se informa en forma oficial, que han perecido más de 2.000 personas a consecuencia de la explosión ocurrida el día 20 del corriente en esta localidad y que recién se reveló hoy, la que se produjo en un depósito de municiones.

Se sabe que centenares de familias quedaron sepultadas entre los escombros de las casas que se derrumbaron. Hasta ahora se desconoce la causa que dió origen a la gran explosión, habiéndose iniciado la remoción de los escombros.



PRIMERA SECCION

Diario Independiente de la mañana

SANTA FE, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1935 — AÑO VIII — No. 2692

LOS ETIOPES CONFIAN BATIR A LOS ITALIANOS EN EL SUD

¡Ahora Resulta que la Junta Electoral no Tiene con que Hacer las Elecciones!

LA PLATA, Octubre 30. — La Junta Electoral se dirigió al Ministro de Gobierno poniendo en su conocimiento que está inhibida el domingo próximo para facilitar elementos a las distintas mesas de los comicios por carecer de los materiales necesarios para ello.

El Ministro, adoptó diversas medidas con el fin de asegurar el normal desarrollo de la elección.

LA PROCLAMACION DE SAN NICOLAS

SAN NICOLAS, Octubre 30. — Esta noche se efectuó en la Plaza Mitre la proclamación de la fórmula radical integrada por los doctores Pueyrredón y Guido, con una asistencia bastante apreciable de público.

En dicho acto hicieron uso de la palabra los doctores Pueyrredón, Tamborini, [illegible], Leiva y otros.

UN PEDIDO DEL PARTIDO RADICAL

LA PLATA, Octubre 30. — El apoderado del partido Radical doctor Aramburu, se dirigió a la Junta Electoral, solicitando entre otras cosas, que se haga saber a los Presidentes de Comicios que a la terminación del acto electoral y para el traslado de las urnas deben arbitrar la forma de poder ser acompañados por los fiscales en condiciones de que puedan llenar eficazmente su misión de vigilancia en forma ininterrumpida.

MAS DENUNCIAS DEL RADICALISMO

BUENOS AIRES, Octubre 30. — El Comité Radical de la Provincia ha concretado nuevas denuncias sobre la situación electoral en que se desenvuelve.

Las denuncias proceden de Coronel Suárez, San Fernando, Balcarce, Carlos Cásares, Ayacucho, Trenque Lauquen, Carmen de Areco, Pilar, Chivilcoy, Necochea, Pehuajó, Merlo y Carhué y se refieren a actos de presión oficialistas y secuestro de libretas y a la detención arbitraria de ciudadanos radicales por la policía.

SEGUN INFORMACIONES SIN CONFIRMAR ESTAN LUCHANDO EN OGADEN

En la ciudad de Harrar no se permite la entrada de ninguna persona que no pertenezca al ejército etiope

HAWARIAT CONFERENCIO CON EL NEGUS

HARRAR, octubre 30. — Como nunca se ha conocido, reina en esta ciudad un ambiente de intensísima agitación, lo que indica la posibilidad de que la guerra esté ya azotando la región de Ogaden en una forma cruenta. Se estima que el Ras Nasibu después de permitir que los italianos invadieran los valles de Fan-Fan y Weebse Scevelli, saliendo de sus posiciones de Dagabhour y Goragei, lanzó una ofensiva cuyos resultados definitivos no se sabe si serán detener a los invasores o poner en peligro la posiciones ocupadas por las tropas de Italia que operan en Africa. Los movimientos de las tropas etiopes están rodeados del mayor secreto por el temor de que sean bombardeados los transportes del gobierno. Se ha prohibido que esos transportes entren en Harrar, donde podrían quedar encerrados en caso de que un edificio bombardeado obstruyera con sus escombros las estrechas calles de la ciudad.

Al intentar esta mañana entrar el corresponsal a la ciudad, desde las afueras fué detenido por los centinelas que le impidieron la entrada, dando como única explicación de que el acceso estaba permitido únicamente a los súbditos del Negus.

TECLA HAWARIAT VISITO AL NEGUS

ADDIS ABEBA, octubre 30.— Tecla Hawariat, ex-ministro etiope en la Liga de las Naciones que acaba de llegar a Addis Abeba, conferenció con Haile Selassie. Hawariat informó al Negus del desarrollo del conflicto italo-etiope desde el punto de vista europeo. También se sabe que el ex-ministro se embarcará para una importante misión en el extranjero, de breve duración, antes de tomar el mando militar para combatir a los invasores posiblemente en el frente de Ogaden.

SE ESTARIA LIBRANDO UNA GRAN BATALLA

ADDIS ABEBA, octubre 30.— En el frente de Ogaden estaríase librando actualmente una gran batalla, según informaciones no confirmadas.

DOSCIENTOS COMERCIANTES VISITARON AL NEGUS

ADDIS ABEBA, octubre 30.— Llegó esta mañana una caravana compuesta por doscientos comerciantes, quienes se dirigieron al palacio imperial, llevando mulas y siendo portadores de cinco mil thalers que donaron al emperador para la defensa del país.

ACONTECIMIENTOS GRAVES

HARRAR, octubre 30. — Se estarían desarrollando en el frente del Sud graves acontecimientos, a juzgar por las noticias que llegan a ésta. El gobierno ordenó la concentración de todos los medios de transportes, los que serán enviados para el frente de Ogaden, junto con camellos, millares de mulas, asnos y bueyes para conducir las tropas, víveres y municiones.

LOS ETIOPES PROPONENSE BATIR A LOS ITALIANOS

DJIBOUTI, octubre 30. — Según informaciones de fuente autorizada que llegan desde los tres frentes de batalla, parece que los etiopes se van a jugar el todo por el todo a fin de alcanzar una victoria decisiva en Ogaden sobre las fuerzas invasoras.

Clausuran Escuelas en Jujuy

Hasta el año próximo no funcionarán

JUJUY, octubre 30.— El C. de Educación, se reunió en sesión extraordinaria y después de una amplia deliberación, resolvió, en vista de las manifestaciones hechas por el Cuerpo Médico y el C. Sanitario de la provincia, proceder a la clausura de los locales donde concurra el público, y suspender las clases hasta el año próximo.

No Existen Oleoductos Clandestinos en Salta

En un informe producido hace tiempo por los Yacimientos Petrolíferos, se llegó a esa conclusión

UNA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, Octubre 30. — Teniendo en cuenta las nuevas denuncias formuladas por los Diputados Lencinas y Saravia, con respecto a la existencia de un oleoducto clandestino, el Presidente de la República, ha devuelto hoy a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales el expediente iniciado por el Poder Ejecutivo en Junio 10 del corriente año, a raíz de las denuncias parlamentarias, para investigar la existencia del oleoducto clandestino en Salta, a fin de que se amplíe ahora la investigación realizada.

El informe anterior realizado por los Yacimientos Petrolíferos que también se manda ampliar, establece que revisado todo el sistema de la instalación de petróleo de la Standart Oil en Orán (Provincia de Salta) no se encontró indicios de que haga suponer que se hubiera importado o se importe en forma clandestina petróleo desde Bolivia por medio de oleoductos.

CAYO UN GUINCHE AL AGUA

El hecho se produjo ayer en Diamante

30.— La Prefectura General Marítima recibió un telegrama de la Subprefectura de Puerto Diamante, comunicando que cayó al agua un guinche, que el Ministerio de O. Públicas usaba para el [illegible] de varillas de acero.

BUENOS AIRES, octubre [illegible] Como consecuencia de la caída del guinche, pereció el obrero Humberto Villate que lo conducía en el momento del accidente."

Un Problema Serio: el Transporte de Agua



Soldados italianos que custodian un vagón ferroviario de transporte de agua. Este elemento debe ser llevado desde Massaua a Asmara, para servir los tanques que son enviados al frente de batalla.

UN DOBLE HOMICIDIO SE REGISTRO EN BERISSO

Además resultaron con lesiones de gravedad varios empleados de policía

LA PLATA, Octubre 30 — Esta mañana ocurrió en la vecina localidad de Berisso un grave hecho de sangre a consecuencia del cual resultaron dos muertos y tres heridos.

Armados a cuchillo se trabaron en pelea en la casa de la calle Río de Janeiro 4688 de la citada localidad los sujetos Miguel Krapuit y Esteban Kichat, los dos de nacionalidad austríaca. A consecuencias de las heridas recibidas durante la lucha, falleció el primero de los nombrados, quedando Kichat herido en forma leve. Atraído por los gritos de las personas que presenciaban el hecho acudió el agente Timoteo Reyes que desarmó al autor del homicidio y lo detuvo. Cuando el criminal era conducido a la comisaría se desacató momentos antes de llegar a la misma arrebatándole el arma que le había secuestrado. Inmediatamente salieron de la comisaría un agente y un cabo, los cuales también fueron agredidos a puñaladas.

En vista que no era posible reducir al asesino, otros agentes que salieron de la seccional dieron muerte a balazos al agresor.

EL NUEVO JEFE DEL ESCUADRON DE ROSARIO

ROSARIO, Octubre 30. — El Jefe del Escuadrón de Seguridad de ésta, Mayor retirado César Reyes, ha sido declarado cesante por la Intervención Nacional.

En su reemplazo se ha designado al ex-jefe señor Francisco Lonson.

NOMBRAMIENTO EN UNA ESCUELA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, Octubre 30. — El Consejo Nacional de Educación, resolvió aprobar la siguiente medida [illegible] por el Presidente en un expediente con fecha 6 de Octubre de 1935 y que dice:

"Declarar comprendidos en los [illegible] de la resolución del 18 de Marzo de 1928 al Director de la Escuela número [illegible] de Santa Fe don Juan Tuella, ubicándolo como auxiliar de la Dirección de la Escuela 31 de la misma provincia".

EL RADICALISMO BONAERENSE REFUTA AL GOBERNADOR DIAZ

Dice que en ningun momento han sido tenidas en cuenta las protestas de ese partido y que parecieron clamores en el desierto

BUENOS AIRES, Octubre 30. — El Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, ha dado una declaración relacionada con el comunicado dado ayer por el Poder Ejecutivo de la Provincia de dicho Estado, respecto a su posición en las denuncias formuladas por motivos de la lucha pre-electoral.

Expresa el Comité que dicho organismo se dirigió en varias oportunidades al Gobernador, al Ministro de Gobierno y al Jefe de Policía, sin que sus comunicaciones hayan merecido la atención de una respuesta.

El Poder Ejecutivo — dice el manifiesto radical —, juzga la gravedad de los hechos por la materialización de sus resultados, de que no ha quedado un tendal de cadáveres en los campos y en las ciudades de la provincia, afirmando que no existe motivos de alarma.

Pregunta luego si la opinión pública puede creer que un partido político por popular que sea, es por sí solo capaz de crear artificiosamente la sensación de un clima de violencia y arbitrariedad y que si la prensa seria e independiente en cuyas páginas se refleja día por día la situación imperante en Buenos Aires, puede suponerse inspirada por la Unión Cívica Radical.

Más adelante dice que ese clima es la consecuencia del "no pasarán", "no volverán", "ganaremos con votos y sin votos", que se preconiza en las tribunas oficiales y que han sido pronunciadas por caudillos y policías.

Mencionan a grandes rasgos conocidos episodios de la presente campaña electoral. Se refiere a la Ley Electoral recientemente sancionada y dice que largo sería la cuenta de cargos que podría formular el Radicalismo al Poder Ejecutivo de Buenos Aires de las muchas reclamaciones por el incumplimiento de sus promesas, pero, que la Unión Cívica Radical cuyas protestas en los despachos oficiales han resultado clamores en el desierto, apela en última instancia al tribupnal de la opinión pública, mientras tanto se apresta a concurrir a los próximos comicios, seguros de que el triunfo les corresponderá por amplio margen de votos.

UN CRIMEN EN BS. AIRES

En el interior de un auto se encontró el cadáver carbonizado de un hombre

LA PLATA, Octubre 30.— Una comunicación telefónica cuenta a la policía que en el camino que lleva desde Lomas a Molinas, se ha encontrado un automóvil en cuyo interior encontrábase un cadáver. De inmediato las autoridades policiales se dirigieron al lugar de referencia, situado como a una legua de Lomas de Zamora, dando con el macabro hallazgo. El automóvil es de marca Rugby, chapa 2357 de Lomas de Zamora y en un asiento trasero se encontró carbonizado el cadáver de un dirigente Demócrata Nacional de la citada localidad, llamado Manuel Limone. Dentro del coche se halló un revólver con la cápsula vacía, habiendo explotado el resto de la carga con el calor del incendio. Examinado el cadáver establecióse que presenta una herida de bala en la sien derecha.

La policía y la justicia de la zona procuran esclarecer las causas del hecho que costara la vida a Limone y dar con los autores del crimen, que ha conmovido profundamente a la población.

A 20 Millas de Makalíe Están ya los Italianos

Su caída se espera de un momento a otro

LONDRES, Octubre 30. — El corresponsal del "Exchange Telegraf" comunica que el Ejército Italiano está a menos de veinte millas de la localidad de Makalle que es el objetivo actual, y que las tropas nativas italianas están ya en las alturas desde donde dominan la planicie sobre la que está la ciudad.

Hace saber además que la captura de Makalle por las tropas italianas es cuestión de poco tiempo.

Alemania Protestó Ante el Gobierno Británico

Por un artículo de Churchill que ataca a Hitler

BERLIN, Octubre 30. — Se anuncia oficialmente, que el Embajador Alemán en Londres, ha recibido instrucciones para protestar enérgicamente con motivo del artículo escrito por Churchill, en el "Standart Magazine", en el que se ataca violentamente al Presidente Hitler y al Nacional-Socialismo.

También se informó que prohibió por tiempo indefinido la circulación del referido periódico en Alemania.

FRAUDES EN CORDOBA. EL GOBERNADOR DIJO QUE NADA EMPAÑARA LOS COMICIOS

CORDOBA, octubre 30. — El candidato a diputado provincial, doctor Zabala Ortiz, envió un enérgico telegrama al gobernador de la provincia, denunciando que en Río IV circula la versión de que serían cometidos fraudes en el día de los comicios. El gobernador le respondió rechazando la denuncia y expresando que nada ni nadie empañará la tranquilidad en que deberán efectuarse los comicios.

FUE RECHAZADO UN ATAQUE ETIOPE

INTENTARON CRUZAR EL RIO SETIT PARA ENTRAR A LA SOMALIA ITALIANA

El comando italiano informa que las tropas están listas para avanzar en un frente de 75 millas

LA EVACUACION DE MAKAILLE

ASMARA, octubre 30. — La actividad en el frente del norte de Etiopía por las tropas italianas prosigue activamente, lo que indica los preparativos de un nuevo avance hacia el sud, con el objetivo inmediato de Makaille. En ésta existe la base de las operaciones para hacer avanzar fuertes patrullas de tropas montadas, siguiendo la ruta de las montañas, de posiciones estratégicamente fortificadas en la línea del frente peninsular.

Estas patrullas tienen por objeto preparar la mejor exploración del terreno, en partes ventajosas, preparando así una superioridad evidente sobre el enemigo.

La aviación italiana descubrió en un reconocimiento aéreo que Makaille, contrariamente a lo que se decía, se halla actualmente ocupada por tropas etíopes en crecidas cantidades. La presencia de estas fuerzas en ese punto, indica que los etíopes opondrán resistencia al avance italiano en esa región.

Mientras se ordena el avance general, prosiguen las incursiones de fuerzas de reconocimiento, las cuales se confían generalmente a las tropas de "askaris". Diversas patrullas de esas fuerzas pertenecientes a las columnas del general Santini efectuaron una marcha de exploración, para ver la posibilidad de abrir camino en el terreno que está por delante de las líneas avanzadas.

LA GRAN OFENSIVA ITALIANA

ROMA, octubre 30. — Será emprendida de un modo sistemático, desde cuatro puntos la próxima gran ofensiva del ejército italiano en el norte de Etiopía, en la extensión de un frente de 75 millas. La ofensiva ha sido gradualmente impulsada, en la línea avanzada que se extiende desde Adua hasta Debrazion. La distancia entre Adua y Makaille cuya posesión será el próximo objetivo del avance peninsular, es de sesenta millas.

Salieron desde Debrazion y Akzum patrullas exploradoras que avanzaron según se informa hasta cuatro y cinco millas de Makaille. Una expedición que salió de Akzum llegó hasta el río Takase, sin encontrar gran resistencia. La penetración italiana progresa sobre la ruta de las caravanas que pasan al sud de Adua, en dirección de Antalo, localidad que pertenece a Makaille.

En el frente de la Somalia la línea avanzada de los peninsulares se extiende hasta el norte, a través de Kallafo, Sillave y Ual-Ual.

ESTAN LISTOS PARA EL ATAQUE LOS ETIOPES

ROMA, octubre 30. — Informaciones de Adigrat anuncian que ha quedado completada totalmente, en toda la línea del frente la organización de los servicios para el nuevo avance de las tropas peninsulares que actúan en el norte del Africa, las que marcharán al primer aviso. El jefe de una caravana de musulmanes procedente del sud, informó a los italianos de los movimientos y planes etíopes. Según esas informaciones, las fuerzas del Ras Kassa y del Ras Buru operan respectivamente en el sud y este del frente italiano.

También confirmó dicho musulmán que el Ras Seyoum abriga la intención de atacar a los italianos y que los habitantes de esta zona son hostiles a los etíopes y buscan el modo de sustraerse a las requisiciones militares.

AVANCE ETIOPE IMPEDIDO

LONDRES, octubre 30. — Comunica el corresponsal del Exchange Telegraph en el frente italiano del norte de Etiopía que los peninsulares rechazaron una tentativa de los etíopes de cruzar el río Zetit durante la noche última. Los italianos hicieron prisioneros que confesaron pertenecer a las fuerzas del Ras Haialeu Barruch, quien, según se informa tiene bajo su mando diez mil hombres, con los cuales se propone atacar el flanco derecho peninsular.

UN COMUNICADO OFICIAL

ROMA, octubre 30. — Un comunicado oficial dado hoy a la publicidad anuncia que las patrullas italianas avanzadas del frente del norte derrotaron a pequeñas bandas de etíopes armados, en las escaramuzas libradas ayer en la nueva línea del frente italiano.

FUE HERIDA UNA PERIODISTA FRANCESA

ASMARA, octubre 30. — Mademoiselle Marie de Bonneuil, representante del periódico parisién "Le Journal", primera mujer corresponsal de guerra, resultó herida en el frente. La Sta. Bonneuil iba cabalgando una mula en la obscuridad, cuando otra mula que cargaba un cañón de artillería de montaña chocó con el animal que montaba ésta, resultando herida la corresponsal en una rodilla.

EL AVANCE A OGADEN

ROMA, octubre 30. — Las patrullas de exploración del frente italiano del sud de Etiopía avanzaron ciento veinticinco millas más allá de Gerloghuby, en dirección a Gorahi, próximo objetivo del avance peninsular en el frente de Ogaden. Según las noticias que se tienen, existe una formidable concentracin de tropas etíopes, que racientemente fueron bombardeadas por los aeroplanos italianos.

La Movilización de las Tropas Italianas

En el puerto de Nápoles, pueden verse numerosos carteles con inscripciones destinadas a estimular el patriotismo de los ciudadanos, para decidirlos a ir a ocupar su puesto en las filas del ejército conquistador. Algunas leyendas expresan: "Etiopía, enemigo de ayer y de siempre".

Un Trimotor Italiano Cayó Ayer al Mar

Las cinco personas que iban en él resultaron muertas

ROMA, Octubre 30. — Oficialmente se informó que hoy se produjo un grave accidente de aviación. Se sabe que un trimotor partió del aerodromo de Puntisellas y al pasar cerca del pueblo de Pola, se precipitó al mar.

Se agrega que el piloto, copiloto, mecánico, 2o. mecánico y un sargento, resultaron muertos en este accidente.

El Viaje de M. Ceballos a Catamarca

Manifestó que continúa estudiando los antecedentes institucionales del asunto

BUENOS AIRES, octubre 30. — El Interventor Federal a Catamarca, doctor Mariano P. Ceballos, manifestó en una entrevista de que fué objeto esta mañana, que posiblemente partirá a dicha provincia el sábado próximo, aunque sería más seguro el martes de la semana entrante. Como estuvo ausente en los últimos tiempos del país el doctor Ceballos se ha entregado al estudio detenido de los antecedentes relacionados con la citada intervencin, para interiorizarse debidamente de los mismos, a fin de cumplir con éxito su misión.

También se sabe que aceptó el encargo dejando debidamente establecido que tendrá amplia libertad de acción. Aunque el doctor Ceballos no ha hecho manifestaciones al respecto, se sabe que una de sus primeras medidas consistirá en la reorganización del personal administrativo, sin que esto signifique la eliminación de las personas que actualmente ocupan cargos públicos.

CLAUSURA DE LA CAMPAÑA SOCIALISTA

CORDOBA, Octubre 30. — El Partido Socialista clausurará mañana a las 21 horas en el cine Avenida su campaña electoral, relacionada con el acto del domingo.

En esta ocasión harán uso de la palabra el diputado nacional Bernardo Mosecheof y los candidatos a gobernador y vice respectivamente.

Clausurará el acto el senador nacional doctor Mario Bravo.

APEDREARON UN TREN EN CRUZ DEL EJE

CORDOBA, octubre 30. — El diputado nacional Dr. Conrel, envió un telegrama al ministro de Gobierno, denunciándole que fué apedreado el tren en que viajaba durante una jira de propaganda electoral por Cruz del Eje.

EL GABINETE ESPAÑOL SE PRESENTO A LAS CORTES

Varios diputados radicales pronunciaron discursos contrarios al nuevo ministerio formado por Chapaprieta

RESULTADO DE LA VOTACION

MADRID, octubre 30. — El nuevo gabinete acordó que sea nombrado un juez especial con la categoría de magistrado y con jurisdicción en toda España, para que entienda en las diligencias judiciales del escándalo Strauss, sobre el monopolio del juego, en el que como se sabe aparecen grandes personalidades políticas, hasta el punto de causar la crisis del gabinete anterior.

LA SESION DE LAS CORTES

MADRID, octubre 30.— El nuevo ministerio se presentó a las Cortes, iniciándose el debate político a las 14.30 horas de hoy.

DISCURSO DE CHAPAPRIETA

MADRID, octubre 30.— Se presentó esta tarde a las Cortes el gabinete reorganizado ayer por el señor Chapaprieta. El discurso pronunciado por éste duró sólo cinco minutos y fué posiblemente el de más corta duración que se ha conocido, sobre todo teniendo en cuenta que debe exponer en el mismo la futura obra de gobierno.

Manifestó en su discurso el presidente del Consejo que el nuevo gabinete se hace solidario del programa anterior, por lo que está incluída la reforma a la constitución. Agregó que tiene el propósito de desarrollar la política económica triguera, estimando que es la labor más noble que puede desarrollar.

OPOSICION AL NUEVO GOBIERNO

MADRID, octubre 30.— Interviniendo en el debate político de hoy, hizo las siguientes declaraciones el diputado radical Justo Villanueva "Muchos radicales no votaremos la confianza en el gobierno. El único remedio es la disolución de las Cortes". Por su parte otro diputado radical, Sr. Madrigal atacó al nuevo gabinete y a los ministros que lo integran anunciando su retirada del parlamento, como manifestación de protesta.

VOTO DE CONFIANZA

MADRID, octubre 30. —Acordaron las Cortes un voto de confianza al Gobierno por 163 votos contra 17. La insignificante cantidad de votos obtenida por el gabinete prueba su corta duración.

Pueyrredón Prosigue su Jira por Buenos Aires

Hoy se realizará el acto de clausura de la campaña electoral con un gran acto, en La Plata

UNA PROTESTA SOCIALISTA

LA PLATA, octubre 30. —La Unión Cívica Radical clausurará mañana su campaña electoral en la provincia, con un gran acto público, que se realizará en la Plaza Rocha. Harán uso de la palabra en el mimo los doctores Marcelo T. de Alvear, Honorio Pueyrredón, Mario Guido, Cantilo, Tamburini, Mercader y otros.

ACTO EN PERGAMINO

BUENOS AIRES, octubre 30. —De acuerdo con el plan de propaganda política trazado por el Comité Central del Radicalismo Bonaerense, esta mañana emprendieron viaje los doctores Honorio Pueyrredón y Mario Guido a quienes acompañan entre otros los señores José P. Tamborini, Amancio González Zimmermann, José Leiva, Emilio Mercader, Santiago O' Farrel y otros.

La proclamación se hará en la plaza pública de Pergamino y una vez terminado el acto la comitiva retornará a Buenos Aires.

NOTA A LOS FISCALES RADICALES

BUENOS AIRES, octubre 30. —Ha sido remitida a todos los presidentes de Comités del Radicalismo, una nota en la que se expresa que, como los poderes de los fiscales es necesario sean firmados por los comités de aquéllos, es imprescindible la legalización de los mismos por las juntas de cada localidad. En su defecto corresponde hacerlo con la firma del secretario general. Deberáse además comunicar en forma telegráfica al Comité Provincial la lista de las autoridades firmantes de los poderes, ya que ellas deben ser presentadas a la Junta Electoral el 2 de Noviembre a más tardar.

Asesinaron un Radical en Córdoba

El matador es un sargento de policía de Sacanto

SAN JUSTO (Córdoba), Octubre 30. — A raíz de una discusión sostenida en la localidad de Sacanto entre el dirigente radical Dr. Erasmo Ceballos Araya y el sargento de policía Rojas, ambos mantuvieron un tiroteo resultando muerto el primero de los nombrados. El suceso produjo enorme sensación en la localidad.

DECLARACION DE UN COMITE RADICAL

CORDOBA, Octubre 30. — El Ministro de Gobierno declaró a los periodistas que el hecho acaecido en la localidad de Sacanto es de carácter aislado, no pudiéndosele asignar trascendencia política. Por su parte el Comité del radicalismo tradicional dió una declaración manifestando que tenía noticias de que el Dr. Ceballos Araya había sido víctima de un asesinato y atacado por el Sargento Rojas, al salir del local de la Comisaría de Sacanto, donde había concurrido para interesarse por algunos detenidos.

ESCRIBE EL Dr. MANUEL CARLES

ENERGICOS CONCEPTOS RELATIVOS AL ESTADO DE NUESTRA PROVINCIA

"Son nulos los actos de la Intervención en Santa Fe, fundados en la alteración constitucional de la provincia"

LOS AUTORES DE LA INTERVENCION

EL doctor Manuel Carlés es uno de los sobrevivientes de la Convención Constituyente de 1899. En estos días en que hemos vuelto a la Constitución de 1900, su palabra tenía gran interés para los santafecinos. Se la hemos requerido y el doctor Carlés, desde Buenos Aires, nos escribe estos párrafos personalísimos:

Para "EL ORDEN", de Santa Fe. — Contesto:

La Intervención Nacional en Santa Fe no estuvo autorizada para derogar la constitución de 1921, ni para restablecer el imperio de la Constitución de 1900; de suerte que, cuanto hiciere esa intervención, fundada en tal derogación o en tal restauración, es categóricamente inconstitucional, nulo.

"Cada provincia dicta su propia constitución, se dan sus instituciones y se rigen por ellas, sin intervención del gobierno federal", claramente lo establece la Constitución Nacional.

Dr. MANUEL CARLES

Luego; el representante del gobierno federal, que decretó la derogación de una constitución y restauró otra en Santa Fe, cometió un acto nulo, es decir, inconstitucional.

Las consecuencias de esa nulidad fueron previstas por el Código Civil en el capítulo: "De la nulidad de los actos jurídicos"; de modo que "la nulidad puede y debe ser declarada, sin petición de parte, cuando aparece manifiesta en el acto".

Y es manifiesta la nulidad del acto, "cuando fuese prohibido o cuando no tuviese la forma exclusivamente ordenada por la ley".

Apliquese al caso ocurrente el precepto civil y se verá que la Constitución Nacional prohibe al gobierno federal intervenir en las constituciones provinciales; y, en consecuencia, que derogue o restaure el imperio de esas constituciones.

En suma: Son nulos los actos de la Intervención en Santa Fe, fundados en la alteración constitucional de la provincia; y, por tanto, es nula la substitución de jueces que actuaron de acuerdo con la Constitución del año 1921, con los designados por la Intervención.

Por último: recuerdo a los recientes jueces el precepto, según el cual "los actos prohibidos por las leyes no son de ningún valor"; y les recuerdo asimismo, que "los hechos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, por cumplir de manera irregular las funciones legales, originan responsabilidades idénticas a las que nacen de los hechos ilícitos".

Se dirá que lo dicho es tan sabido como el pan de cada día, a lo que contesto, que esa sabiduría vulgar no fué aplicada a Santa Fe por los universitarios que gobiernan en la Casa Rosada.

Miren que conmover una provincia trabajadora, honrada, culta como Santa Fe, para satisfacer venganzas personales o aspiraciones políticas... No tiene nombre...

Sus autores son académicos; pero no son estoicos.

Octubre 29 de 1935

MANUEL CARLES

La Marina Mercante de Italia en Pié de Guerra

El decreto ordenando esa medida apareció en la "Gaceta Oficial"

ROMA, Octubre 30. — En la Gaceta Oficial aparece un decreto del Gobierno, poniendo la organización de la Marina Mercante en pié de guerra, en condiciones igualmente similares a la que se impusieron en tiempos de la guerra mundial.

Este decreto ha causado sensación en todos los círculos, pues se ignora el motivo de tan grave medida.

Cayó el Avión Más Grande de Estados Unidos

Hubo un muerto y cuatro heridos graves

DAYTON, (E. Unidos), Octubre 30. — El Mayor Heill, resultó muerto y otras cuatro personas heridas al precipitarse a tierra e incendiarse, el avión que el citado militar conducía.

El avión era un nuevo modelo de aparatos de bombardeo y era el más grande construído en los Estados Unidos.

UN LLAMADO DE C. HULL

Para que desistan del comercio con Italia y Etiopía

WASHINGTON, Octubre 30. — Mr. Cordell Hull, Secretario de Estado, dirigió un nuevo llamamiento a los ciudadanos norteamericanos, para que desistan de comercial con Italia y Etiopía.

Afirma el sindico que el comercio se realizaría a expensas de vida y de miserias humanas. Este llamamiento se produjo después de una conferencia mantenida ayer por el Secretario de Estado con el Presidente Roosevelt.

LA OPINION DE ROOSEVELT

WASHINGTON, Octubre 30. — El Presidente Roosevelt en una declaración oficial revela que el Gobierno está aumentando su presión moral para disminuir el comercio con Italia.

La declaración constituye un agregado a la declaración anterior formulada por el secretario Cordell Hull, sobre el mismo asunto.

UNA DELEGACION DE FERROVIARIOS VISITO A JUSTO

BUENOS AIRES, Octubre 30.— El General Justo recibió a una delegación de representantes obreros de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, de la sección Maquinas y Foguistas, quienes hicieron entrega de un extenso memorial, anunciando que tomaron conocimiento del decreto del 28 del corriente, que introducía modificaciones al del 16 de Agosto último que instituyó el nuevo reglamento de trabajo, para el personal obrero ferroviario y al que expresan hicieron observaciones que revestían y revisten fundamental importancia para el trabajo del gremio.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, Octubre 30. — La Comisión de Control de Cambios ha fijado los siguientes precios para las operaciones de giros al exterior:

1 Libra	$ 17.02
100 Dólares	„ 345.50
100 Francos	„ 22.80
100 Pesetas	„ 47.26
100 Liras	„ 28.06

El Doctor Pandolfo se Hizo Cargo Ayer de la Dirección General de Escuelas

MOMENTOS DESPUES DE HACERSE CARGO EL Dr. PANDOLFO





El nuevo presidente del Consejo General de Educación, doctor Pío Pandolfo, momentos después de hacerse cargo de sus funciones. Aparece en ambas fotografías, acompañado por el Ministro de Instrucción Pública, doctor Foster y de su secretario señor Chizzini Melo, respectivamente.

UN PUBLICO NUMEROSO CONCURRIO

Palabras pronunciadas por el ministro y el nuevo nuevo funcionario

LA SECRETARIA

En un acto de destacadas proyecciones por la concurrencia y la calificación del mismo, ayer por la mañana fué puesto en posesión de la Dirección General de Escuelas de la Provincia el doctor Pío Pandolfo.

Poco antes de las 11.30 horas, concurrieron al despacho de la Dirección General, el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Foster y el subsecretario Sr. Luis R. Albornoz. Se encontraba allí el doctor Pandolfo, el personal superior del Consejo General de Educación y numerosas personas conocidas, entre ellas los diputados nacionales doctores Héctor S. López y Lozano Amaablo, señores Carlos Bonazzola y Carlos A. Pita, el Rector del Colegio Nacional Dr. Antonio Juliá Toirá, Pbro. Alfonso Durán, Dr. Rodolfo Reyna, señores Simón Carlen, Plácido Lazo y varios amigos del nuevo Director General de Escuelas.

Inició el acto de la toma de posesión el señor ministro de Instrucción Pública, pronunciando breves palabras haciendo resaltar la personalidad del doctor Pandolfo y expresando que el Pandolfo y expresando que el [illegible] la realización de una obra fecunda y eficaz para los intereses de la educación pública y del magisterio de la provincia.

De inmediato el doctor Pandolfo contestó agradeciendo los conceptos vertidos por el señor ministro, y recordó que años atrás desempeñó las funciones que actualmente se le han encomendado y que hoy, como entonces estará al lado de los maestros para defender sus derechos y los de la escuela, agregando entre otros conceptos que el bagaje de experiencia adquirida y la serena ponderación que tienen los años, las pondrá una vez más al servicio de la educación de esta provincia que con el núcleo de sus educadores ha salvado su tradición educacional, siendo siempre la que se ha mantenido a la cabeza de las inquietudes espirituales del país.

Tanto las palabras del doctor Pandolfo como las del ministro Dr. Foster provocaron entusiastas aplausos entre la concurrencia.

Antes de retirarse de su despacho, el doctor Pandolfo recorrió las diversas reparticiones de la institución, enterándose de la labor que en cada una de ellas se realiza.

LA SECRETARIA GENERAL

Terminado el acto a que hacemos referencia, el doctor Pandolfo inició sus tareas, firmando un decreto por el que designó secretario general al señor Leopoldo Chizzini Melo.

DIAS DE AUDIENCIA

El nuevo Director General de Escuelas, ha dispuesto atender al público todos los días de 11 a 13 horas.

Manifiesto en Córdoba

Fué dado al pueblo y lo firman varios intelectuales

CORDOBA, octubre 30. — Un grupo de intelectuales de esta provincia, entre los que se encuentran los doctores Raúl Or[illegible], Deodoro Roca, Gregorio Berman, Alejandrino Infante y otros, han dirigido un manifiesto al pueblo de la provincia, en el que hacen un llamado incitando a dar el voto que cada cual pueda aportar en los próximos comicios, a un partido democrático.

Dice entre otras cosas que están en juego las fuerzas del país y que todavía hay tiempo de salvar lo que parece herido de muerte. El manifiesto ha causado sensación en ésta.

LA DELEGACION DE ENTRE RIOS

PARANA, octubre 30. — Con el propósito de colaborar en la campaña electoral de la provincia de Buenos Aires, partieron hoy para la capital federal los delegados del radicalismo de Entre Ríos, senador nacional Eguiguren, diputados nacionales José Garayalde y Osvaldo Calderón y señores Silvano Santander, José Hernández, Ricardo Stey, Miguel Perente, Manuel Garasino y Vicente de Pascuale.

LA CUSTODIA DE LAS URNAS EN CORDOBA

BUENOS AIRES, octubre 30.

— El ministro del interior dictó hoy una resolución por la que se autoriza la custodia de las urnas, por fiscales o apoderados de los partidos políticos que actúen en la elección del domingo en la provincia de Córdoba, mientras esas urnas permanezcan en las oficinas de Correos

Detuvieron a Federico Cantoni

SAN JUAN, octubre 30. — El juez Dr. Vargas Etchegaray, ordenó la detención del ex gobernador de la provincia, Dr. Federico Cantoni, el que fué llamado a declarar en un proceso y no se presentó. La detención se hizo efectiva momentos después.

Disputa del Gran Premio

Se denominará "Gran Premio Virginio Grego"

BUENOS AIRES, octubre 30. Automóvil Club Argentino consideró la prueba automovilística a correrse en febrero en base a la donación de 60.000 pesos, para premios oficiales por el Sr. Virgilio Grego.

Se aprobó la disputa en el circuito internacional "Gran Premio Virginio Grego 1936", como homenaje al donante.

EL EQUIPO PORTEÑO DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, octubre 30. — En la reunión que efectuó el consejo directivo de la Asociación del Football Argentino, designó la representación de la entidad que intervendrá en la disputa del Campeonato Argentino, la que estará constituída por los siguientes jugadores:

Vuatrich; Fazio y Valluasi; Arrese, Dañil y C. Martínez; Gral, Baastre, Varallo, García y Beristain.

Además se resolvió hacer saber que los partidos de primera y segunda división en el mes de noviembre se iniciarán a las 17 horas y en diciembre a las 18 horas.

EMBARGO CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE TUCUMAN

TUCUMAN, Octubre 30. — Se recibió una comunicación judicial en el Ministerio de Hacienda disponiendo la retención de una fuerte suma de dinero que debe percibir la Municipalidad de esta Capital, por concepto de unificación de Impuestos. El embargo se solicita para cubrir la deuda que la Municipalidad tiene pendiente con Obras Sanitarias de la Nación, por contribución de servicios prestados.

En otras oportunidades también se dispuso el embargo de las rentas municipales pero la intervención del Poder Ejecutivo evitó que esas medidas se hicieran efectivas en vista de que su cumplimiento pondría en situación difícil a la comuna.

El Ministro de Hacienda telegrafió al Intendente, que se halla en Buenos Aires, para que realice las gestiones de arreglo.

¡A PRISION PERPETUA!





Se anuncia que Emilio Lajos, autor del asalto al Banco Anglo Sudamericano de Santa Cruz, detenido recientemente en Buenos Aires, será condenado a prisión perpetua. Aparece arriba el cofre que contenía gran parte del dinero robado en el Banco y abajo, el ex-hotelero, en una de sus últimas fotografías.

¡Niño Desaparecido!

Se supone que un indio, sirviente de la casa de sus padres, lo ha raptado

El día 28 del corriente, desapareció del hogar de sus padres, en la ciudad de Rosario, el niño César Manuel Fatico Aufranc, perteneciente a una familia emparentada en nuestra ciudad. El niño desaparecido, tiene 9 años de edad, es rubio, de ojos pardos, lunares en el cuello y la cara. Se tiene la impresión de que pueda haber sido raptado por un sirviente indio, llamado Angel Caballero, que fué despedido de la casa. Angel Caballero, tiene malos antecedentes.

En esta ciudad, serán estimados los informes que puedan suministrarse a calle 1o. de Mayo número 1329 por cualquier persona que haya visto al niño o tenga noticias sobre su paradero.

MOVIMIENTO POLITICO

Como estaba anunciado se realizó en el día de ayer la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en el Ritz Hotel, en forma secreta. Presidió el titular doctor Héctor S. López, asistiendo los miembros Sres. Miguel Gallitelli, Carlos Bonazzola, Walter Muniagurria, Alejandro Chávez Goyenechea, Emilio G. Leiva, Simón Carlen, Simeón T. Reyes, Carlos A. Pita y Rodolfo Videla.

Actuaron los secretarios señores Domingo Maturo, de la sección norte, y doctor Jaime Soler, de la sección Sud.

LAS DELIBERACIONES

Como lo dejamos dicho, las deliberaciones fueron secretas, prolongándose por más de dos horas, en base que se trató la actual situación partidaria, resolviéndose iniciar la campaña política en seguida.

EL PADRON ELECTORAL

Terminada la sesión se nos informó que se había designado una comisión formada por los doctores Héctor S. López, Emilio Leiva y Simeón T. Reyes, para que entrevistase al interventor nacional, Sr. Alvarado, a fin de darle a conocer todo lo relacionado con el padrón electoral que se había preparado para los comicios suspendidos, y que según se afirma, carece de varios miles de ciudadanos que figuran inscriptos indebidamente.

LA DECLARACION

El Comité Ejecutivo dió a conocer la siguiente declaración:

"El Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe declara: Que expresa su confianza a las actuales autoridades partidarias departamentales y de distritos elegidas de acuerdo con el artículo 2 de la Carta Orgánica, incitándolas a iniciar de inmediato y en forma activa la campaña electoral para los próximos comicios. Que el partido abre sus filas a todos los ciudadanos bien inspirados, que quieran colaborar en su mejoramiento, a los que invita cordialmente a unir sus esfuerzos para la acción común. Que reafirma sus ideales cívicos, su fe en la democracia, sus propósitos de unidad partidaria y sus deseos de que se restituya cuanto antes la provincia al ejercicio de su autonomía por medio de comicios libres, seguro de que la Unión Cívica Radical de Santa Fe unida en un solo ideal e invencible por el apoyo popular que la sostiene, impondrá por enorme mayoría sus candidatos y su programa".

PROXIMA REUNION

Por último se resolvió [illegible] comité se reuna nue[illegible] próxima semana.

Son 31 los Países que Aplicaron el Embargo

Los gobiernos de Chile y Portugal comunicaron que comenzó la aplicación del boycot a los productos italianos

MEJICO, Octubre 30. — Impuso el embargo de armas y las sanciones económicas y financieras contra Italia, el gobierno mejicano.

GINEBRA, Octubre 30. — Comunicaron a la Liga de las Naciones Chile y Portugal que aplicarán el boicot a los productos italianos y el embargo a los artículos básicos.

COMUNICACION DEL URUGUAY

GINEBRA, Octubre 30. — Comunicó a la Liga de las Naciones el gobierno del Uruguay, haber pedido autorización al Parlamento para poner en práctica las propuestas 2, 3 y 4 del comité de Coordinación.

Observa además el gobierno uruguayo que posiblemente el Congreso no podrá reunirse antes del 15 de Noviembre.

PARIS, Octubre 30. — El Almirante Decoux y el capitán de Fragatas Deleusse partieron para Londres, a objeto de conferenciar con los técnicos navales británicos acerca de la preparación de una conferencia que deberá reunirse en breve.

Ya partieron con el mismo destino los técnicos franceses.

APARECIO EL DECRETO DESIGNANDO LOS COMISIONADOS A LAS MUNICIPALIDADES

La Reunión Celebrada Ayer por los Dirigentes Antipersonalistas

Pescadores en Río Revuelto

Desde que la gravitación de los sucesos internacionales se desplazó hacia el Mediterráneo, Alemania guarda un silencio sugestivo. Antes ella constituía el centro de "atracción" de las miradas de los políticos europeos, o si se quiere, la piedra del escándalo de los líos diplomáticos. Más aún: a raíz del rearme dispuesto por Hitler, se convirtió en el polvorín del continente al decir de los franceses... Sin embargo, ahora todo eso pasó. Ahora es un oasis dentro del simún que ha levantado el conflicto ítalo-etíope en el viejo mundo. Allí se vive tranquilo. Allí reina la paz.

Pero todos sabemos que los teutones comprenden y practican perfectamente la sentencia latina: "Si vis pacem, para bellum". Antes del famoso rearme ya se preparaban para la lucha lo que les evitó muchos sinsabores, la reducción de las deudas de guerra y les permitió vivir con tranquilidad, hasta que llegue la hora de pelear otra vez para reivindicar lo que ellos llaman "el honor perdido". "Si quieres la paz, prepara la guerra", dicen los nazis parodiando a los romanos, y obran en consecuencia armándose hasta los dientes, porque los demás hacen lo mismo. De este modo, se mantuvo el equilibrio europeo. Los ingleses, los rusos, los italianos y especialmente los franceses conocen el asunto, saben que el tercer Reich es el mismo gran cuartel de la época del Kaiser, con nuevos pertrechos bélicos, con una flota aérea poderosa, con muchos elementos secretos, con fábricas enormes donde se trabaja día y noche en la construcción de aparatos mortíferos. Y se cuidan bien de provocar el ataque!

No obstante las cosas no pueden quedar así. Entre los discursos beatíficos del "Fuehrer" ya saltó la liebre. Los germanos quieren otra vez sus colonias. En la última exposición colonial realizada en la patria de Bismarck, apareció la consigna fatal extractada de un libro de Hitler. Alemania necesita de nuevo sus dominios porque no tiene materia prima para sus industrias, ni donde mandar el exceso de su población, ni donde colocar sus capitales. La nación vencida de ayer se rehabilitó de su derrota y vuelve a ser una gran potencia que reclama paridad en la repartición del mundo con los demás imperialismos.

Buenos pescadores en río revuelto, los nazis no podían dejar pasar inadvertida la brillante ocasión que se les presenta ahora ante el conflicto de Africa. Mientras los beneficiarios de Versalles estaban de acuerdo ellos fueron prudentes. Hoy en cambio, que el gobierno de Roma exige un lugar en el banquete de Ginebra, un lugar en la cabecera de la mesa, Berlín hace oír su voz. Es la voz que producirá la hecatombe, como en 1914. Porque aunque los exaltados se pongan de acuerdo en la repartija de Abisinia, no podrán atender las pretensiones alemanas. Y no las podrán atender por la sencilla razón de que poseedor alguno, y menos el que posee algo por la fuerza, se despoja voluntariamente de sus bienes...

Los bloques adversarios se van formando de nuevo. Solo falta la chispa que haga saltar la santa bárbara. Esa chispa puede ser Etiopía, como puede ser el Rhin!

EL REPARTO DE LAS LIBRETAS SECUESTRADAS

LA PLATA, octubre 30. — El juez federal Dr. Medina, dictó una resolución disponiendo que la distribución a sus dueños de las libretas secuestradas en Quilmes, se efectuará mañana y que a este efecto el Juzgado se constituirá en la comisaría de Quilmes.

UN VIOLENTO TERREMOTO EN EL ECUADOR

QUITO, octubre 30. — Desde Turcanto localidad ubicada en las proximidades de las fronteras con Colombia, se informa que el pueblo de Santa Ana con dos mil quinientos habitantes ha quedado totalmente destruído por el último terremoto. Se dice también que en Cuanquer, los destrozos han sido de gran importancia, registrándose cinco muertos. Las pérdidas en Turcantos se calculan en un millón de pesos.



El presidente de la mesa directiva doctor Víctor S. López y otros dirigentes, durante la reunión de anoche en el Ritz.



Un grupo de delegados que participaron de la reunión celebrada anoche.

EL Dr. MENCHACA SEGUIRA AL FRENTE DE LA NUESTRA Y CULACIATTI EN ROSARIO

Las restantes municipalidades, también han sido consideradas

LOS COMISIONADOS

Ayer fué dado a conocer por el Gobierno de la Intervención, el decreto, tan esperado en estos últimos días, por el cual se designan comisionados a las Municipalidades, poniendo término así a la situación irregular en que se encontraban.

La designación con respecto a Santa Fe, ha recaído en el Intendente Municipal doctor Manuel J. Menchaca, quien tenía en su favor, frente a otras candidaturas, el hecho de haber sido llevado a la intendencia por el voto popular, en una consagración que constituía todo un antecedente respetable. Su presencia en la Municipalidad, resulta así satisfactoria, ya que por lo pronto, aleja el peligro de una gestión confiada a manos ajenas a los intereses y conveniencias de nuestra ciudad.

Con respecto a Rosario, ha sido designado el doctor Culaciatti, de conocida actuación política. También ha sido considerada la situación de las demás Municipalidades, como podrá verse en el decreto, que dice así:

Que el régimen municipal existente en la Provincia, proviene de la Constitución de 1921 puesta en vigencia por la Ley No. 2180. De acuerdo a lo previsto en el capítulo 7o. respecto a los Municipios de Primera Categoría, las Convenciones Constituyentes de la Capital y Rosario se dieron sus Cartas Orgánicas, las que fueron aprobadas posteriormente por la Legislatura de la Provincia;

Que, en lo relativo a los Municipios de Segunda Categoría, si bien tienen su norma de gobierno en una Ley sancionada directamente por la Legislatura Provincial y que lleva el No. 2215, ésta es incompatible con disposiciones expresas de la Constitución de 1900, vigente en la Provincia, entre otras la que atribuye al Poder Ejecutivo la designación de Intendentes con acuerdo de la Legislatura;

Que la Ley 2147, fué dictada por la Legislatura Provincial en cumplimiento del art. 131 de la Constitución de 1900;

Que la Constitución de 1921 crea tres Categorías de Municipios y da origen a una serie de organismos, como la Junta Electoral y la Asistencia Social; amplía el Gobierno del Municipio circunscripto por la Constitución de 1900 y la Ley 2147 a los Departamentos Ejecutivo y Deliberativo con creaciones, como el Cuerpo Electoral y el Tribunal Municipal, estableciendo también la revocación de mandatos por medio del referendum, para la caducidad de la designación de Intendente, Concejal y como medio derogatorio de las Ordenanzas dictadas por el H. Concejo Deliberante;

Que, consecuente con lo establecido por la Intervención en Decreto fecha Octubre 23 del corriente año con motivo de la reorganización del Poder Judicial, la acción que compete a aquella debe limitarse a determinar las normas de emergencia, necesarias para que la Constitución auténtica e indiscutida de 1900, recobre su imperio, removiendo los obstáculos de hecho que la enervaron desde la aplicación de la de 1921, y declarar qué normas de organización y funcionamiento no deben aplicarse en lo sucesivo porque están en contradicción con el texto de dicha Constitución o porque repugnan claramente a la misma y cuáles se aplicarán para asegurar el regular e inmediato funcionamiento de las Instituciones dentro de la nueva organización.

POR TANTO:

El Interventor Nacional en Acuerdo de Ministros, DECRETA:

Artículo 1o. — Declarar intervenidos los Municipios de Primera Categoría de la Ciudad de Santa Fe y del Rosario y de Segunda Categoría de las ciudades de Rafaela, Esperanza, Reconquista, Casilda, Cañada de Gómez y Rufino.

Art. 2o. — Haciendo uso de las facultades conferidas por el Decreto de Intervención y por el inciso 6o. del Art. 122 de la Constitución Provincial de 1900, desígnase en Comisión Intendente de la Ciudad de Santa Fe a don Manuel J. Menchaca, de Rosario a Don Miguel J. Culaciatti, de Esperanza a don Carlos Grenón; de Rafaela, a don Domingo F. Albornoz; de Reconquista, a don Alberto Vrilland; de Casilda a don Juan Reuiller; de Cañada de Gómez a don Bautista Borgarello y de Rufino, a don Juan P. Piñeyro, quienes se ajustarán en el desempeño de sus funciones a lo establecido por la Ley 2147.

Art. 3o. — A los efectos de evitar la paralización de la vida Administrativa de las autoridades Municipales y de proveerlas de los medios conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones, resúmense en los Intendentes Municipales designados en el artículo anterior y en los que se designen en adelante las facultades que son propias al Departamento Ejecutivo, y las de orden administrativo conferidos a los Concejos Deliberantes, por la Ley 2147.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SERAN INTENSIFICADOS LOS TRABAJOS DE DRAGADO

La única draga que cuenta Santa Fe no puede dar abasto en la amplísima zona que debe servir

En otras ediciones nos hemos ocupado de los trabajos de dragado realizados en jurisdicción de nuestra estación fluvial con la draga Santa Fe. Hemos dicho que es insuficiente para realizar la obra que reclama el mantenimiento del calado. Todo ello ha sido estudiado por el nuevo directorio del puerto que preside el ingeniero Bernabé Mántaras quien ha conversado al respecto con el Interventor Nacional doctor Alvarado y, con el Ministro de Hacienda, doctor Gómez.

LOS ESTUDIOS

Llegó ayer a Santa Fe el Jefe de la Comisión del Paraná Inferior, Ing. Isola que había sido invitado por el Ministro de Hacienda, Dr. Gómez, para cambiar ideas sobre esta cuestión.

Llegó a la Casa de Gobierno acompañado por el Ing. Mántaras realizándose cerca mediodía la entrevista.

Si bien en el Ministerio no se han dado informaciones acerca de lo tratado o lo que se resolvió, sabemos que se llegó a la conclusión de que se harían los estudios pertinentes para intensificar los trabajos de dragado.

COMPRA DE UNA DRAGA

En esa entrevista se habló de la falta de elementos para la ejecución de los trabajos recordándose que existe un proyecto de ley que autoriza la inversión de un millón de pesos para la adquisición de una draga.

No se sabe si será o no adquirida. Este asunto se resolverá, se nos dice, en un acuerdo de ministros. El Ing. Isola se trasladó en horas de la tarde a la zona del puerto, acompañado del Presidente del Directorio, señor Mántaras, recorrió toda la zona y el Puerto de Cabotaje, recogiendo antecedentes sobre los trabajos realizados con la draga "Santa Fe", sobre el calado existente y la altura de las aguas. No sólo en el día de ayer, sino también en los últimos meses.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio de ejecución hipotecaria seguido por el doctor José Carlos Mitsel, en representación de doña **Telma Oviedo de Sañez**, contra doña **Lucía Fontana de Barrasuirre** y don **Romelio J. Barrasuirre**, se cita a los deudores hipotecarios para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezcan y paguen la cantidad reclamada de doce mil cuarenta pesos nacionales, con más la suma de un mil trescientos pesos en que se estiman provisoriamente para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se sacará a remate la hipoteca tres días después de vencido dicho término, por el martillero don Pascual Bartolini. Santa Fe, 21 de octubre de 1935. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 1633 v|28|11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, a cargo del doctor Francisco M. Ferrer, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don **Salvador Risuli** ha recaído el siguiente resolución: Santa Fe, octubre veintitrés de mil novecientos treinta y cinco. Por presentado, por iniciado el presente juicio sucesorio de don Salvador Risuli. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Edictos en el "Boletín Oficial" y diario "EL ORDEN". Dése intervención al señor Agente Fiscal. Notifíquese lunes y jueves. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passerel. Por lo tanto se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del nombrado Salvador Risuli, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se notifica a sus efectos legales. Santa Fe, octubre veintiocho de mil novecientos treinta y cinco. — J. Carlos Passerel, secretario.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera sección de esta ciudad, se publica la siguiente resolución recaída en el juicio por cobro de pesos seguido por don **Juan Pérez Díaz** contra la Empresa del diario "**Informaciones**". Santa Fe, octubre nueve de mil novecientos treinta y cinco. Vistos: Estos autos sobre apremio seguidos por Juan Pérez Díaz contra diario "Informaciones" tramitados en forma legal; y considerando. Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que durante el término de ley se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "EL ORDEN". Enrique A. Gallino. Ante mí: Juan Bautista Corte. Santa Fe, octubre 22 de 1935. — C. Bergallo Andrade, secretario. [illegible]

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos: María Gregoria, hija de Ramón Reyes y de Nazaria Flores.

Defunciones: Manuel Felipe Perisotti, argentino 5 meses; María Rita Aranguren, argentina 2 meses; Clelia Botarelli de Avanzi, italiana 45 años; Marcos Visnovsky, argentino naturalizado 42 años; Aníbal Campagna, argentino naturalizado, 35 años; Dolores Ferreyra de Ruiz, argentina 71 años; Lorenzo Fleitas, argentino 24 años.

2a. SECCION

Matrimonios: José Esteban Florentín con Lucía Lontina Olivera, argentinos; Domingo Gloriolari con Angélica María Sebrie, argentinos.

Nacimientos: Gilfredo, hijo de Luis Carlos Vacometti y de Clementina Anderno; María Lucía, hija de Luis Borgo y de Isabel Luisa Musurana.

Defunciones: María Teresa G. de Suárez, argentina 35 años; Adela Capi de Meylan, suiza 61 años; Jorge Raúl Arlosa, argentino 2 años; Reyes Quesada de Mendoza, argentina 69 años.

Dictámenes de la Inspección de Soc. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer los siguienes dictámenes:

Estando llenadas las exigencias legales, se autoriza la publicación de los balances de las siguientes sociedades: Banco Agrícola de Armstrong, La Italo-Suiza de Grutly, Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones y Sociedad Rural de Cerealistas, todas de Rosario.

Las Máquinas Viejas de una Empresa

Un viaje accidentado que provoca protestas frecuentes

Varios vecinos de esta ciudad y de la de Rosario que tuvieron la malhadada ocurrencia de tomar el tren de pasajeros que sale de la segunda ciudad nombrada a las 15 horas para Santa Fe, se presentaron anoche a nuestra redacción para hacer pública su protesta por el abuso inaudito de que han sido objeto por parte de la empresa del Ferrocarril Santa Fe.

Al llegar el tren a Puerto Borghi, la máquina no pudo continuar viaje debido a varios desperfectos. Sus ejes, ruedas, caldera y otras partes de la misma estaban totalmente recalentados y con enormes grietas que la colocaban en la circunstancia de explotar si marchaba un kilómetro más ocasionando una catástrofe.

Fué menester pedir una máquina de auxilio al punto de salida, la que llegó dos horas después. Las protestas de los pasajeros, algunos de los cuales se exponían a perder la combinación con otros trenes o la balsa que conduce a Paraná, fueron escuchadas por los representantes de la compañía como quien oye llover.

Enganchada la nueva máquina, se inició la peor molestia. Sin considerar el miedo y sobresaltos de algunas señoras y criaturas que viajaban y la grita de todos los pasajeros, el conductor, con el fin de recuperar el tiempo perdido imprimió a la máquina una marcha vertiginosa, como si el vértigo se hubiera apoderado del modesto servidor de la empresa que no hizo más que cumplir órdenes superiores terminantes aunque también comprendió que en la desenfrenada carrera iba exponiendo su propia vida.

Pero sus esfuerzos fueron inútiles: el tren llegó a esta capital con enorme atraso, después de hacer pasar cuatro horas de angustia a los pasajeros.

Cuando un núcleo de éstos nos solicitó anoche que exteriorizáramos en su nombre sus protestas, les advertimos que no teníamos inconvenientes, aunque todo tendría el mismo efecto que el de las campanas de palo.

Ese pulpo no atiende razones, ni leyes, ni reglamentos, ni nada. Su prepotencia no tiene riberas. Es que no hay quien se la imponga.

Lo prueba el hecho que dejamos señalado.

Y continuará en su obra diaria con el uso de máquinas que como la que no pudo seguir de Puerto Borghi ya no sirven por viejas y llenas de desperfectos.

Habrá Romerías los días 2 y Tres

Las perspectivas de un interesante espectáculo, de cuya importancia y atracción es obvio comentar, se diseñan con la prolongación de las romerías españolas en los días sábado y domingo próximos en el Prado Español.

Para despertar mayor interés y obtener una extraordinaria afluencia de público, la comisión de fiestas viene ultimando los preparativos del programa a desarrollarse.

Han sido contratados nuevamente diversos números de varietées, debiendo actuar, asimismo, las orquestas y el conjunto de gaitas, dulzainas y tamboriles que tanta curiosidad han despertado en los días pasados.

Las rifas

El domingo se procederá a rifar la preciosa muñeca "Reina Maja" que obtuvo el primer premio en el concurso realizado al efecto. También se sorteará el petiso "ponnie" gentilmente donado por el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. Severo Gómez.

Retribuyendo atenciones

Como una justa atención hacia los que contribuyeron desinteresadamente al mejor éxito de las romerías, esta tarde a las 18 horas se servirá en el patio andaluz, sito en el Prado Español, un "chato de manzanilla" a todos los periodistas locales. Este acto que asumirá contornos de gran lucimiento será ofrecido por la comisión de las Romerías.

El Señor Delegado Nacional Está en Condiciones de Llevar a la Práctica Una Amplia Reparación

DEBE TERMINAR CON UNA GRAVE EXTRALIMITACION DEL F. CARRIL SANTA FE

Se trata de una empresa que tiene implantado como sistema el abuso desconsiderado para el público y para las zonas que sirve con sus lineas

Señalábamos hace algunos días que la presencia del Ministro de Obras Públicas de la Nación en nuestra provincia en su carácter de Interventor Nacional, representaba para nosotros un beneficio incalculable, desde que se le ofrecía la oportunidad de apreciar el daño que, desde hace más de cuatro lustros, viene irrogando a los intereses generales de este estado argentino una empresa extranjera, que sostenida por el oro de sus cajas fuertes, actúa al margen de las disposiciones de una vieja concesión y de las normas legales que rigen el desenvolvimiento de las instituciones que explotan en el país algunas de las ramas de la industria o del comercio.

Nos referimos a la empresa del Ferro Carril Santa Fe, contra la cual este diario viene sosteniendo, no por sistema, sino en salvaguardia de los intereses colectivos, desde hace ocho años, una campaña tesonera, pues los abusos de la empresa se multiplican, sus extralimitaciones han superado todas las escalas, sus transgresiones a la ley y a los reglamentos que regulan la actividad de la industria ferroviaria han sido para ella letra muerta, sin que hasta hoy, ni la Dirección General de Ferrocarriles ni ninguna autoridad oficial haya aplicado las sanciones que corresponden.

Una prueba de la burla ignominiosa que exterioriza la Compañía contra los intereses de esta provincia, puede comprobarla el señor Delegado Nacional en el puente que hace veinte años empezó a construir sobre la laguna Setubal ubicado al terminar la Avenida Siete Jefes, obra que ha dejado totalmente abandonada en perjuicio de esta ciudad capital y de todas las poblaciones de la costa norteña, como Colastiné, San José del Rincón, Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, San Javier y tantas otras que permanecen por esa causa en el aislamiento de las cenicientas, sin otro medio de comunicación que sus caminos carreteros casi siempre en condiciones deplorables.

Los terraplenes con que la empresa debía completar la obra quedaron en proyecto como finalmente lo puede comprobar el señor Delegado Nacional; es que para aquel pulpo del riel, fallaron los cálculos de ingentes ganancias que no pueden proporcionarle de inmediato las zonas beneficiadas. Y con el abandono de esa construcción han quedado también abandonados muchos pueblos santafecinos dignos de mejor suerte.

El señor Alvarado en su doble función de representante del gobierno nacional en nuestra provincia en cuyas manos están los intereses santafecinos, y en la de Ministro de Obras Públicas de la Nación que debe entender directamente con estas empresas del riel, puede realizar una obra que merecerá la gratitud imperecedera de este segundo estado argentino: terminar de una vez por todas con los abusos de la empresa del Ferro Carril Santa Fe y obligarla a cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

Para que el señor Interventor pueda formarse un criterio exacto de la magnitud de los perjuicios que la empresa ha venido irrogando a la provincia, ponemos desde ya a su entera disposición el amplio archivo de nuestro diario: en él encontrará pruebas irrebatibles que le obligarán a proceder sin vacilaciones, con energía y con un alto espíritu de justicia.

UNIVERSITARIAS

Clases a dictarse hoy en la Facultad de Derecho:

Abogacía: Introducción al Derecho, Dr. Eduardo Garbino Guerra, a las 18; Psicología, Dr. José Oliva, a las 17; Derecho Civil Arg. y Comp. 2o. curso Dr. Ramón López Domínguez, a las 15; Derecho Penal 1er. curso, Dr. Augusto Morisot, a las 16, tema: "Responsabilidad penal"; Derecho Internacional Público, Dr. Rudecindo Martínez, a las 18; Derecho Constitucional, Dr. Nicanor Molinas, a las 18; Derecho Civil Arg. y Comp. 1o. curso, Dr. Humberto C. Gambino, a las 17; Legislación del Trabajo, Dr. Mariano R. Tissembaum, a las 18, tema: "Contratos colectivos del trabajo"; Derecho Civil Arg. y Comp. 5o. curso, Dr. Alberto J. Molinas, a las 17. Derecho Marítimo, doctor Isaac Francioni, a las 16; Derecho Procesal Civil, doctor Carmelo P. Piedrabuena, a las 18; Derecho Procesal Criminal, Dr. Abraham Bartoloni Ferro, a las 17 horas.

Notariado: Derecho Comercial 1a. parte (extraordinaria), Dr. Antonio F. Villar, a las 18, tema: "De la aceptación. Derechos y deberes del tenedor". Derecho Civil Argentino, 2a. parte, Dr. Alejandro Greca, a las 18; Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 17, tema: "Reparación de perjuicios. Causas de extinción de acciones y de penas. Ejercicio de las acciones; Instrumentos y Registros Públicos, Dr. Miguel Casañas, a las 16, tema: "Registros públicos: generalidades"; Derecho Procesal Civil, Dr. Francisco Diñori, a las 15.

Doctorado: Derecho Privado, Dr. Luis David Bonaparte, a las 17 horas.

Nota: El Dr. Salvador C. Vigo dictará una conferencia en carácter de docente libre en Derecho Municipal Comparado a las 16 horas con el tema: "Organización Argentina actual. Análisis y comparación de los diversos sistemas adoptados por las provincias. Críticas". Y de Práctica Notarial a la 17 horas con tema: "Protocolos de los intervinientes. Análisis de los títulos y demás documentos".

Acompañado por Amigos y Funcionarios del Consejo



El doctor Pío Pandolfo posa para "EL ORDEN", en compañía de numerosos amigos y funcionarios que lo felicitaron ayer.

América Está en Paz

Del cielo de América, hasta hace poco ensombrecido por una guerra que solo ha servido para hundir en el dolor y la miseria a miles de hogares, han sido aventados los últimos nubarrones que aún quedaban como un ingrato testimonio de la tempestad bélica que arrasara durante dos años con las mejores generaciones de bolivianos y paraguayos.

No otra cosa significa la declaración de la conferencia de neutrales dando por definitivamente desaparecido el estado de guerra de los pueblos arriba mencionados, lo que equivale a decir que dichos países se hallan, por fin, en condiciones de reanudar los vínculos brutalmente destrozados por una beligerancia de cuyos funestos resultados tardarán mucho tiempo en reponerse.

La satisfacción que este hecho produce en el ánimo de todos los habitantes de América se ve disminuida por la circunstancia de que todavía no haya sido resuelta por ninguno de los países que estuvieron en lucha la situación de los prisioneros de guerra que con explicable y humana ansiedad aguardan en los campos de concentración la hora de reintegrarse al seno de sus angustiadas familias.

Huelga decir en qué medida deseamos que esta situación no se prolongue por más tiempo, pues ello implicaría un olvido, si es que no una crueldad imperdonable.

OFRECERA UNA AUDICION DE UNA ARTISTA PRECOZ "AMIGOS DEL ARTE", HOY

Nibya Mariño Bellini es una intérprete del piano, que ha suscitado los juicios más elogiosos de los críticos más autorizados

EN EL SALON DE ACTOS DEL MUSEO

Amigos del Arte, la ponderable institución cultural que viene desarrollando un programa artístico de indiscutible méritos, brindará hoy a sus asociados un recital de piano a cargo de una niña prodigio, la jovencita uruguaya Nibya Mariño Bellini.

A pesar de sus 15 años, la niña Mariño Bellini es toda una concertista, consagrada ya desde que iniciara en 1931, a los 11 años, su carrera artística con audiciones en Buenos Aires, a donde fuera traída por el genial pianista, de todos conocidos, Arturo Rubinstein. Era entonces toda una promesa esa niña prodigio, promesa que se va cumpliendo con los éxitos que ha seguido teniendo a través de las numerosas audiciones que volvió a dar tanto en Buenos Aires, como en El Círculo de Rosario y otras ciudades del Interior. En Santa Fe actuará por vez primera gracias al empeño de Amigos del Arte, para hacerla conocer de nuestro público y a fe que, atenióndose a la crítica ponderable que tuvo, será otro de los tantos aciertos de nuestra Institución.

Nibya Mariño Bellini, uruguaya, es discípula del maestro Kolischer y fué descubierta, como dijimos, por el artista del teclado Arturo Rubinsteins que le pronosticó, cuando la presentara en la Capital Federal en 1931 un brillante porvenir dadas las dotes especiales que tiene.

Decía Rubinsteins:

"Tiene enorme talento y gran corazón además de una gran facilidad para percibir los matices artísticos más sutiles. El destino ha colocado esta criatura en el mas seguro camino del triunfo y espero que pronto su nombre traspasará las fronteras de su América".

La Mariño Bellini vuelve a la Argentina especialmente para dar una audición de piano con orquesta con el maestro José María Castro, un recital en La Wagneriana y otro en nuestra ciudad. La reunión tendrá efecto, como de costumbre, en el salón de actos del Museo.

Levantamiento del Censo Industrial

En otras oportunidades hemos informado de todo cuanto se relaciona con el levantamiento del censo industrial que dispone la ley nacional No. 12101. La Dirección General de Estadística en ésta ha dictado las medidas que corresponden para llevar a cabo la tarea.

Por otra parte la Municipalidad ha designado al señor Antonio Talarico que ejerce la dirección de Estadística Municipal para que preste la colaboración necesaria en el levantamiento del mismo, a pedido de la Comisión Departamental del Censo que es quien tiene a su cargo la mayor tarea.

HABRA CESANTIAS EN LAS ESCUELAS INDUSTRIALES DE SEÑORITAS EN ESTA

Se sabe que el ministro de Instrucción Pública desea conocer todo lo que se relaciona con el nombramiento del personal docente

Desde hace días viene circulando un rumor, según el cual la Intervención Nacional decretaría varias cesantías en las escuelas industriales de señoritas. Solicitamos informes en la Casa de Gobierno sin obtener una respuesta concreta, por lo que resolvimos enterarnos, recurriendo a otras fuentes, sobre la consistencia de dicho rumor, obteniendo los datos que a continuación se expresan.

ANTECEDENTES

El Ministro de Instrucción Pública doctor Foster, desea conocer todo cuanto se relaciona con los nombramientos del personal de las escuelas citadas, pues hasta el nombrado funcionario han llegado noticias —se nos informa— de que muchas maestras fueron dejadas cesantes sin sumario y sin causa alguna, para dar ubicación a otras que no tenían mayores derechos.

De ello quiere enterarse el Ministro y ha dictado a esos fines las medidas correspondientes.

UNA CIRCULAR

Sabemos que el Ministerio, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha dirigido una circular a cada Dirección de Escuela Industrial de Señoritas de toda la provincia [illegible] informes acerca del personal, fecha de cada nombramiento, puesto que desempeña, nombre del maestro o maestra anterior que reemplaza o si estaba vacante el puesto.

Algunas escuelas han elevado ya al Ministerio los informes solicitados.

LAS CESANTIAS

Y por último, debemos informar que existe el propósito de dejar sin efecto todos los nombramientos que fueron hechos durante el corriente año como así todos aquellos que se compruebe revistan carácter de ilegal e injusto. De ser exacto lo que informamos se sabrá dentro de muy pocos días. Lo cierto es que se producirán cesantías con el elevado propósito de reparar una serie de injusticias y arbitrariedades llevadas últimamente a efecto.

MATADERO MUNICIPAL

(MOVIMIENTO DE AYER)

Animales faenados—	
Vacunos	145
Lanares	7
Porcinos	12
Animales entrados—	
Vacunos	91
Lanares	13
Porcinos	7

El Ministro de Hacienda Suministró Datos Sobre la Situación Financiera

LA MERMA DEL OVINO

En más de seis millones de cabezas ha disminuido el total

Según los últimos informes oficiales el ganado ovino en el país ha sufrido una disminución por demás considerable. Desde el último censo ganadero de 1930 a la fecha, la merma arroja un porcentaje del 14.6 o|o.

De las cifras se deduce que de los 44.407.000 lanares existentes en 1930 sólo hay actualmente 37.956.000, lo que representa una rebaja de 6 millones 451.000 cabezas. La lana, en consecuencia, ha seguido el mismo camino, siendo representado esto por un 13.6 o|o.

La mayor merma corresponde a Entre Ríos con un 45 o|o. Síguele Santa Fe con un 10 o|o. El tercer lugar lo tiene Corrientes con un 30 o|o.

Como causas de tal disminución se señalan: extensión de la agricultura, desvalorización de las haciendas y las lanas, grandes gravámenes hipotecarios y la mortandad provocada por los fríos, sequía y langostas.

Como se ve, y en presencia de cifras análogas que publicamos, no ha mucho, respecto a la producción vacuna, nuestra ganadería está sufriendo un retroceso. Sean cuales fueren las razones, a nuestros poderes públicos les corresponde no permanecer impasibles ante este fenómeno que afecta, puede decirse, una de las principales ramas de la economía nacional. Cualquier omisión sobre tan delicado asunto, podría tener efectos desastrosos en el equilibrio financiero del país.

Nos Visitan Alumnos de la Escuela "Mitre"

Un grupo de alumnos de la escuela "Mitre", en nuestros talleres, durante la visita que nos hicieron ayer en compañía de sus profesores.

LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA PROVINCIAL

Se estudia la forma de proponer al gobierno nacional el hacerse cargo de la deuda externa santafecina, mediante un convenio a celebrarse

En nuestra edición anterior hemos publicado algunas declaraciones del Interventor nacional Dr. Alvarado, relacionadas con la situación financiera de la provincia.

Ayer el ministro de Hacienda, Dr. Severo Gómez suministró algunos datos que creemos de interés público.

Las obligaciones a cumplir hasta fin del corriente año alcanzan a la suma de $ 3.431.824.84. Los recursos se calculan en $ 809.944.22, de lo que resulta un déficit probable de $ 2.631.880.62. Se agrega que para atender dichos gastos existen dos millones nominales de títulos de la ley 2157, pero por el contrato entre el Banco de Boston y la provincia, dicho establecimiento tiene opción de compra.

Informó asimismo el señor ministro, que se adeudan servicios de amortización e intereses de los empréstitos 2036 $ 540.825.84; empréstito externo Municipalidad de Santa Fe $ 103.606.35 empréstito externo de la Municipalidad de Rosario $ 528.333.52, todo lo que hace un total de $ 1.172.765.71.

DEUDA EXTERNA

El señor ministro de Hacienda nos manifestó que en atención a estas dificultades para cumplir los compromisos de la deuda externa, ha comunicado a los acreedores que el gobierno de la Intervención estudia con toda preferencia la manera de cumplir lo antes posible dichas obligaciones.

A raíz de esto, sabemos que se está estudiando un plan para proponerlo al ministro de Hacienda de la nación, por el cual el gobierno nacional se haría cargo de la deuda externa de la provincia, mediante un convenio a celebrarse entre la provincia y la nación y los acreedores con cargo a la cuota que debe percibir la provincia de Santa Fe por el impuesto a los réditos y la unificación de los impuestos internos.

LOS PILOTOS ETIOPES



Ante la acción destructora de la aviación italiana, el gobierno etiope se ha visto obligado a organizar apresuradamente la formación de pilotos aviadores, para poder ofrecer alguna resistencia. El grabado muestra a dos pilotos, durante las clases de práctica.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	6.28	—	—
Bermejo	6.16	—	0.02
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	23.54	0.11	—
Posadas	1.55	0.16	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	6.11	—	0.07
Esquina	5.16	0.02	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	5.37	0.02	—
Pueblo Brugo	4.77	0.01	—
Paraná	4.15	0.02	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	4.63	0.01	—
Rosario	3.80	0.01	—
San Pedro	2.23	0.01	—

Altura probable el 6 de noviembre: Paraná, 4.15; Rosario 3.95.

Estado en la fecha—
Río Paraguay: Estacionado.
Alto Paraná: Crece despacio.
Paraná Superior: Baja.
Paraná Medio: Crece despacio.
Paraná Inferior Id.

TRIBUNALES

EXCARCELACION—

La Sala en lo Criminal secretaría Garibay, dictó resolución en la apelación deducida por Nazareno Visentini contra el auto que no hacía lugar a su libertad bajo fianza, la que concede. En disidencia votó el doctor Gervasoni. Estaba procesado por los delitos de los artículos 85 y 138 del Código Penal.

Declara el tribunal que el caso encuadra en el artículo 452 del Código citado.

OPERACIONES APROBADAS—

El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, en el sucesorio de Margarita Hosley de Mahieu aprobó las operaciones practicadas por el doctor Joaquín F. Rodríguez y Ramón Lacour.

INSCRIPCION—

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel en el sucesorio de José Pingilore dictó resolución. Ordenó la inscripción de dominio, efectuándose.

ACCIONES EJECUTIVAS—

El Juez en lo Civil y Comercial 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó sentencia en el juicio que sobre cobro de pesos sigue Estela y Celia Méndez contra Oscar Félix Gschwind. Desestima la excepción opuesta y ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 regúlanse los honorarios del doctor Mariano Tissembaum.

El mismo juez dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Bressan contra Pedro Pagliacampo. Confirma la sentencia que dictó el Juez de Paz Letrado de la primera sección que rechaza la excepción opuesta y ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

DECLARACION DE TESTIGOS—

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, en el juicio que sigue Emilio D'Anunzio contra Tomás Taglianti revoca por contrario imperio el decreto que señala audiencia para declaración de testigos.

DIVISION DE CONDOMINIO—

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución en el juicio que sobre división de condominio sigue Aniceta Azo de Parpacini contra Alfredo Azo y otros.

Aprueba las operaciones practicadas por los doctores Arnaldo Ramírez y Antonio Ucha.

OPERACIONES APROBADAS—

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balaguera, secretaría Mayol, aprobó las operaciones practicadas en el sucesorio de Teresa V. de Sartori.

DECLARATORIA—

El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balaguera, secretaría Mayol, en el sucesorio de Alfredo Sabena, declaró heredera a su señora madre María H. de Sabena.

RENDICION DE CUENTAS—

El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balaguera, secretaría Mayol, tiene por efectuada la rendición de cuentas formulada por Marcelo J. R. Chiorzi, tutor del menor Víctor Isidro Llanos.

OPERACIONES—

El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balaguera, secretaría Mayol, aprobó las operaciones practicadas en el sucesorio de Pedro Martino.

DESALOJO—

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balaguera, secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio que sobre desalojo sigue José E. Golán contra Máximo Fort, hace lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo dentro de cinco días, con costas.

SUMARIA—

El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balaguera, por la secretaría Irigoyen aprobó la sumaria información levantada a solicitud de Luis Juan Leopoldo Eriola para rectificación de partida.

COBRO DE PESOS.—

El Juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación Dr. Pedro Viñas Balaguera por la secretaría Irigoyen en el juicio que por cobro de pesos sigue Federico Hirt contra Félix Ferreyra, ordena llevar adelante la ejecución con costas.

NOMBRAMIENTO.—

El Juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación Dr. Viñas Balaguera, secretaría Irigoyen [illegible]

CONVOCATORIA DE ACREEDORES.—

[illegible]

CONCURSO CIVIL.—

[illegible]

RESOLUCION EN SUCESORIO.—

[illegible]

DESIGNACION.—

[illegible]

MEDIDA DE SUCESORIO.—

[illegible]

JUICIOS DE DIVORCIO.—

[illegible]

... pesos que deberá pagar el demandado.

ALIMENTOS.—

El Juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra en el juicio que sobre prestación de alimentos sigue Enriqueta Frapolli Vda. de Galateo contra José Galateo, hace lugar a la acción condenando al demandado y fijando la cuota mensual de $ 45 para alimentos, con costas. En $ 1[illegible] los honorarios del doctor Mallén Rivera.

DECLARATORIA.—

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Ferrer, Strio. Ferreyra, declaró herederos de Antonio Calvo, su esposa Balangioni de Calvo y a sus hijos Antonio, José, Margarita Delfina y Antonia Josefina Calvo Balangioni.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación, Dr. Sabaté, Secretaría Farías

En el juicio sucesorio de Rosa Montenegro, que interviene por inhibición de los jueces de la materia, dictó resolución declarando la nulidad de la partición practicada en dicho juicio sucesorio por el perito doctor Alayo Meyer, hijo.

—En el juicio que sigue por apremio promovido por el doctor Olayo Meyer contra los herederos de Rosa Montenegro de Galis, el juez del crimen doctor Sabaté por la Strio. Farías dictó sentencia. Admite la excepción de inhabilidad [illegible]

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección. Juez: Dr. José Cibils; Strio. E. Meyer.

[illegible]

—Manuel López contra P. A. C. y A. P. de H., sobre cobro de pesos, se resuelve: hacer lugar a la demanda y en consecuencia condeno a los demandados a abonar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese, repóngase y hágase saber.

—Norberto E. Roldán contra J. A. L., sobre cobro de pesos, se resuelve: hacer lugar a la demanda y en consecuencia condeno al demandado a abonar al actor dentro de diez días la suma reclamada, de la que puede deducirse la partida de cincuenta pesos no justificada y la suma de ciento treintinueve pesos con 51 centavos, moneda nacional que el actor [illegible]

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

AVISO

Llámase a licitación pública para el día 7 de Noviembre próximo a los efectos de la adquisición de borceguíes, polainas, botas de fagina, capas impermeables, cadenillas, espadines y sables de caballería con destino a las tropas de la Provincia. Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno a las diez horas del día indicado. Los interesados podrán consultar, bases y pliego de condiciones en el "Boletín Oficial" o la Inspección General de Policía. — Santa Fe, Octubre 25 de 1935.

HECTOR GOMEZ IRIONDO
Jefe de Sección Gobierno
(5331 del 26|10 al 7|11.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL, Por: ANGEL SANTUCCI

Oficinas: Bs. Aires 2721, U. T. 3970. S. T. 13516, Santa Fe. - Bvard. Santa Fe 489, S. T. 1686, Rafaela. EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1935, a las 11 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Hersilia. [illegible]

REMATE JUDICIAL Por JOSE AMONGERO

En las puertas del Juzgado Civil de Tercera Nominación, el día 4 de Diciembre de 1935, a las 11 horas [illegible]

Remate Judicial por: ANGEL SANTUCCI

Oficinas: BUENOS AIRES 2721. U. T. 3970; S. T. 13516, SANTA FE. Bvard. Santa Fe 489, S. T. 1686. RAFAELA.

4 Fracciones de terreno 4. Con las bases detalladas a continuación remataré el día 8 de noviembre de 1935, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Colonia Santa Clara, de acuerdo al siguiente EDICTO:

Por disposición del señor Juez [illegible]

